REPUBLICA DE COLOMBIA

Institución Educativa Técnica Francisco de Paula Santander
Antigua Institución de Educación Básica N° 16 Institución de Educación Básica N° 11

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº JM-RE-OC002 DE FECHA 5-9-22

Soledad, lunes 5 sep DE 2022

Señor
NICOLL HERRERA
CL 37 2 58
Ciudad.

Referencia: Proceso de Régimen Especial hasta 20 SMMLV.
Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo,

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso contractual del régimen especial de la referencia, cuyo objeto es,

CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO
5	SERVICIO DE INSTALACION AIRE 2 de 36mil btu y 3 de 24mil btu
1	GAS R-22 pinpina 11.5
1	GAS R-410 pinpina 14.5
2	AIRE ACONDICIONADO 24mil btu

, , ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en los estudios previos del proceso, de conformidad con el Informe de evaluación de Menor Precio y verificación de Requisitos Habilitantes.

De conformidad con lo establecido en los respectivos Estudios Previos, la supervisión del contrato será ejercida por el Ordenador del gasto, el Ordenador del Gasto: **VILMA ROSA VALEGA DE DE LA HOZ, e**l cual vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del pliego publicado y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos correspondientes y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Se manifiesta al oferente que, con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP, quedará informado de la aceptación de su oferta.

Sele hace saber que para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Secretaría de la Institución, En la Sede Principal de la **INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**, ubicada en .

REPUBLICA DE COLOMBIA

Institución Educativa Tĕcnica Francisco de Paula Santander
Antigua Institución de Educación Básica N° 16 Institución de Educación Básica N° 11

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº JM-RE-OC002 DE FECHA 5-9-22

Atentamente,

VILMA ROSA VALEGA DE DE LA HOZ
Ordenador del Gasto